

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
000646

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 30 MAY 2016

**DECLARA INADMISIBLE LICITACION
PARA LA "CONTRATACIÓN DE
PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO
ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA
HENRÍQUEZ, ID 5124-33-LE16".-**

DAEM: 0448.-
27/05/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.
- Acción: talleres de Fortalecimiento Físico y Emocional para Alumnos
- El Ord. N° 041 de fecha 14/03/2016, solicitando la Contratación de Profesores para Orquesta Infanto Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Ord. N° 057 de fecha 23/03/2016, rectificando el Ord. N° 41
- El Proyecto Banda de Guerra 2016, para alumnos del Establecimiento.
- La necesidad de Licitación este Servicio.
- Las bases que conforman el proceso de Licitación.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67.
- La licitación publicada en el portal de mercado público bajo el ID 5124-33-LE16, autorizada por el Decreto Alcaldicio N°543 de fecha 10/05/2016.
- Acta de Apertura y Evaluación de Licitación Pública, con proposición de Inadmisibilidad.-

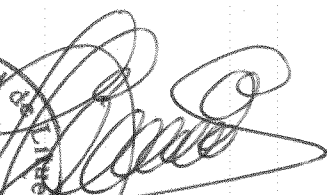
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Inadmisibile** la Licitación para la "CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ".-
- 2.- **Procédase** a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para "CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ".
- 3.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

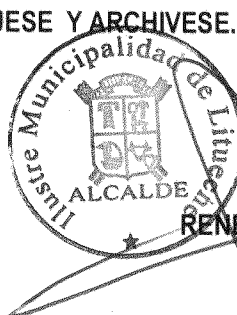
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

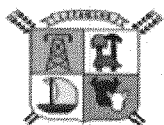
RAE/LUS/CSM/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).


ALCALDE

RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-33-LE16

"Contratación Profesores Orquesta Infante E.C.R.S.H"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley SEP.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	Profesor	14.105.231-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N°1
Anexo n°1	x
Anexo n°2	x
Anexo n°3	x
Habilidad Chile Proveedores	x

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles las ofertas presentadas por el Oferente N° 1, ya que no cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose lo estipulado en los anexos 1, 2 y 3 "Cargo al que postula", de manera que han sido modificados los 3 anexos presentados. No se cuenta con los documentos requeridos para las dos líneas que se postulan.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Smuny Durán Rubio
Encargada Ley SEP